



Boletín Oficial de Cantabria

Año LIX

Miércoles, 29 de marzo de 1995. — Edición especial n.º 4

Página 51

SUMARIO

I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

1. Disposiciones generales

- 1.1 Consejería de Presidencia.— Corrección de errores a la Ley de Cantabria 5/1995, de 13 de marzo, de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1994 51

I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Corrección de errores a la Ley de Cantabria 5/1995, de 13 de marzo, de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1994

Con relación a la publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria» de los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria del año 1994, efectuada en el «Boletín Oficial de Cantabria» extraordinario número 1, de fecha 13 de marzo de 1995, se han observado los siguientes errores:

—Artículo 17.2

Donde dice: «... aquellas obras cuya necesidad...»; debe decir: «... aquellas obras urgentes cuya necesidad...»

—Artículo 25.2.f)

Donde dice: «... puedan ser fijadas en su cuantía ni periódicas en su devengo...»; debe decir: «... puedan ser fijas en su cuantía ni periódicas en su devengo...»

—Artículo 26.2

Donde dice: «... a los funcionarios interinos y eventuales...»; debe decir: «... a los funcionarios interinos y al personal eventual...»

—Disposición adicional octava, tarifa T-1. Entrada y estancia de barcos, primera:

Donde dice: «... y condiciones que se indicarán más adelante...»; debe decir: «... y condiciones que se indican más adelante...»

—Coste del programa por capítulos. Presidencia. Programa 1211. Denominación, «Dirección y Servicios Generales de la Administración General».

C.1. Gastos de personal.

Donde dice: «224.864»; debe decir: «229.164».

—Totales.

Donde dice: «1.061.006»; debe decir: «1.065.306».

C.6. Inversiones reales.

Donde dice: «250.000»; debe decir: «245.700».

—Totales.

Donde dice: «276.000»; debe decir: «271.700».

—Coste del programa por capítulos. Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria. Programa 5135.

Denominación: «Ordenación y Promoción de Transporte y Comunicaciones».

C.6. Inversiones reales.

Donde dice: «125.326»; debe decir: «30.334».

—Totales.

Donde dice: «993.190»; debe decir: «898.198».

C.7. Transferencias de capital.

Se omitió.

Debe decir: «94.992».

—Totales.

Donde dice: «145.456»; debe decir: «240.448».

Santander, 27 de marzo de 1995.—El consejero de Presidencia, José Ramón Ruiz Martínez.

95/46337

Boletín Oficial de Cantabria

Edita: Diputación Regional de Cantabria. Administración: Casimiro Sainz, 4. 39003-Santander. Teléfonos: 20.71.51 - 52 - 53. Fax: 20.71.46

Imprime: Imprenta Regional de Cantabria. General Dávila, 83. 39006-Santander. Teléfono 23.95.82. Fax 37.64.79

Inscripción: Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003. Dep. Legal: SA-1-1958